



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud
Oficina Jurídica

**EL JEFE DE OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE
SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA, identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.144.144.269, suscribió contratos de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión, con la Gobernación del Valle - Secretaría Departamental de Salud

Contrato No. 0232 de 2013: objeto

El presente contrato tiene por objeto prestar de apoyo a la gestión Departamental requeridos para la realización de las actividades propias de la función de la Secretaria Departamental de Salud.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total es la suma VEINTE MILLONES PESOS MCTE (\$20.000.000,00), FIRMADO: 19 de marzo de 2013. TERMINO DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2013.

Contrato No. 1572 de 2013: objeto

El presente contrato tiene por objeto prestar de apoyo a la gestión Departamental requeridos para la realización de las actividades propias de la función de la Secretaria Departamental de Salud.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total es la suma VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$24.720.000,00), FIRMADO: 10 de diciembre de 2013. TERMINO DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2014.

Contrato No. 1292 de 2014: objeto:

El presente contrato tiene por objeto prestar de apoyo a la gestión Departamental requeridos para la realización de las actividades propias de la función de la Secretaria Departamental de Salud.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total es la suma VEINTICINCO MILLONES TRECENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$25.399.800,00), FIRMADO: 05 de diciembre de 2014. TERMINO DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2015.

Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud
Oficina Jurídica

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día (13 del mes de abril de 2016.

LUIS FERNANDO ZAPATA BONILLA
Jefe Oficina Jurídica

Redactor - Transcriptor: Ana Mirta Murillo V.